

	COMISION DE CALIDAD DE ENOLOGIA		
	ACTA DE LA REUNION	Fecha: 16/10/14	

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ENOLOGÍA CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2014

D^a. María Julia Marín Expósito
D. Fernando Henao Dávila
D. José Luis Jimenez Requejo
D. José Carlos Corchado Martín-Romo
D^a. María Paz garcía de Tiedra
D. Manuel Ramírez Fernández
D. Rodrigo Mirasierra Velardo
D. Luis Lorenzo Paniagua Simón

Siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre de 2014, se reúne la Comisión de Calidad del Grado de Enología, en la Sala de Juntas del Decanato de Ciencias, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, actuando la primera como Coordinadora y el último como secretario, y asiste D^a. Lucía Rodríguez Gallardo, como Decana de la Facultad de Ciencias y D. Pedro Modesto Álvarez Peña, como Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias para debatir los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Petición de elaboración de Autoinforme que solicita ANECA para solicitar la renovación de la acreditación del título del Grado en Enología
- 2.- Elaboración del calendario a seguir
- 3.- Distribución de tareas
- 4.- Ruegos y preguntas

D. Francisco Espinosa Borreguero excusa su no asistencia

- 1.- Petición de elaboración de Autoinforme que solicita ANECA para solicitar la renovación de la acreditación del título del Grado en Enología

La coordinadora cede la palabra a D. Pedro Modesto Álvarez Peña, que nos informa de la necesidad de acreditar el título de Grado de Enología, este curso y que la fecha límite para presentar la documentación es el 23 de febrero de 2015.

	<i>COMISION DE CALIDAD DE ENOLOGIA</i>		
	<i>ACTA DE LA REUNION</i>	Fecha: 16/10/14	

Que es el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, quien hace el encargo a la CCT y es el Gobierno de Extremadura quien hace la solicitud a la ANECA.

El procedimiento esta descrito en la por la ANECA y existe documentación y manuales de la misma.

La CCT de Enología deberá realizar un autoinforme y posteriormente será verificado por una comisión externa que designa la ANECA.

Nos informan que la titulación cumple el requisito del número mínimo de alumnos de nuevo ingreso (10 alumnos) que marca el Gobierno de Extremadura para solicitar la acreditación y que se dispondrá a de tres cursos adicionales, una vez pasada la acreditación, para llegar a 15 alumnos de nuevo ingreso.

D^a. Lucía Rodríguez Gallardo, Decana de la Facultad de Ciencias, indica que el encargo se realiza a la CCT de forma verbal, y no hay documento que los recoja de otra forma.

También señala, el apoyo del equipo decanal a la continuidad del Grado de Enología

Se aprueba por unanimidad la realización de la renovación del título de Grado en Enología

2.- Elaboración del calendario a seguir.

No se acuerda un calendario, aunque se establece el reparto de las tareas por criterios del autoinforme entre los diferentes miembros del a comisión y en las próximas reuniones se trabajara en la redacción final del autoinforme.

3.- Distribución de tareas

Se distribuyen los criterios para que los elaboren y soliciten la información correspondiente a los diferentes a los servicios correspondientes tanto de la facultad de Ciencias como del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Extremadura los trabajen en profundidad los diferentes

Fernando Henao: Criterio 1.- Organización y desarrollo del título

Luis Paniagua: Criterio 2.- Información y Transparencia

Julia Marín: Criterio 3.- Sistema Interno de Garantía de Calidad

M^a Paz García: Criterio 4.- Personal Académico

José Luis Jiménez: Criterio 5.- Personal de apoyo y recursos materiales

	COMISION DE CALIDAD DE ENOLOGIA		
	ACTA DE LA REUNION	Fecha: 16/10/14	

Manolo Ramírez: Criterio 6.- Resultados de aprendizaje

José Carlos Corchado: Criterio 7.- Indicadores de satisfacción y rendimiento

4.- Ruegos y preguntas, no hay

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del mismo día.



Fdo: Julia Marín Expósito

Coordinadora Comisión de Calidad de Enología